	Versión: 1
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2 3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 "***POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"***, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	CO1.PCCNTR.2230490 de Febrero 08 de 2021		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes _ESPECIALIDAD_Inglés – Bilingüismo.		
CONTRATISTA:	SUAREZ RODRIGUEZ DIANE LISETH	NIT O C.C:	1.014.206.484
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE $ 29.600.000		
VALOR TOTAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE $ 37.246.667		
MODIFICACIONES:	OtroSi No. 1: Adición y Prorroga: Por $7.646.667 y hasta el 10/12/2021		
GARANTIA UNICA NUMERO:	12-46-101044780		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	Septiembre 28 de 2021		

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	Desde Febrero 05 de 2021	Febrero 08 de 2021	Abril 30 de 2022	$ 37.246.667	$ 3.724.666

Así las cosas, verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., el 5 de octubre de 2021.

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
Subdirector
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

VoBo. Luz Esperanza Rebolledo Amaya

Proyectó: Magally Guinand García